

MESA DE CONTRATACION

1.- ACTA DE CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL Y APERTURA DE CRITERIOS OBJETIVOS

7.4.16/19

Licitación de **CONTRATO DE SERVICIO DE 17 PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA VEHÍCULOS DE LA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL** por procedimiento abierto simplificado (art. 159.6 LCSP), con un presupuesto base de licitación de 32.640,00 €

COMPOSICION DE LA MESA

PRESIDENTE: D. Jesús María Silos Sánchez (Por delegación del Consejero de Presidencia, Resolución de 10-08-1999, BOC 18-08-1999)
SECRETARIO: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert (Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
VOCALES: Dña. Susana García-Montesinos Perea (Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. Rocío Sainz-Aja Maza (Interventora Delegada)
Dña. Natividad Mallo Villar (Representante del Órgano de Contratación)

Fecha: 02.05.2019

Hora de comienzo: 09:45 h.

Lugar: Sala de Contratación

Hora de terminación: 09:55 h.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura y examen del sobre único presentado por las empresas licitadoras.

El Presidente comienza el acto dando lectura al anuncio del contrato manifestando que hasta las 13:00 horas del día 25 de abril de 2019 ha presentado oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente empresa

- SABA APARCAMIENTOS, S.A.

Se pone de manifiesto que la empresa ha presentado dos ofertas dentro de plazo. Como prevé la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para órganos de asistencia III se procede a la apertura de la presentada en último lugar.

Primero.- Se procede al descifrado, apertura y lectura de la ofertas admitida, con el siguiente resultado:

Se constata la existencia del Anexo I (proposiciones evaluables a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas) y Anexo II (declaración responsable).

La Mesa de Contratación califica el contenido de la declaración responsable a que se refieren los artículos 141 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público poniendo de manifiesto lo siguiente:

Declarar suficiente la documentación presentada por la empresa licitadora.

Segundo.- Se procede a la lectura de las proposiciones evaluables a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA	PROXIMIDAD SEDE	PUNTOS OFERTA	PUNTOS PROXIMIDAD	TOTAL
SAAB APARCAMIENTOS, S.A.	28.186,68	290	80,00	20	100,00

Tercero.- Proponer y elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa **SAAB APARCAMIENTOS, S.L.**, en la cantidad de **28.186,68 €** por un plazo de 12 meses.

Cuarto.- De acuerdo con el procedimiento establecido en el PCAP, acorde con el art. 159 de la LCSP, contando con autorización para comprobar datos en ROLECE, SVDI, AEAT y TGSS, se obtiene el correspondiente certificado de inscripción de la empresa SAAB APARCAMIENTO, S.A. y se comprueba que se encuentra al corriente en sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Gobierno de Cantabria y con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Se levanta la presente acta de la que como secretario doy fe.